

DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS  
CONCEJO MUNICIPAL



ACTA 132

HORA: 08:00 A.M

FECHA: JUEVES 9 DE DICIEMBRE DE 2021

LUGAR: RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

ORDEN DEL DÍA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. DISCUSION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA
3. ORACIÓN
4. CITACION A ECOPEPETROL, INDEPENDENCE DRILLING, JEIMMY LIZETH FULA GOMEZ ENLACE MUNICIPAL , E INVITACION DOCTORA YORLADI PEÑA AREVALO, PERSONERA MUNICIPAL, AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS, AUTORIDAD DE LICENCIAS AMBIENTALES, MINISTERIO DE TRASPORTE.
5. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
6. PROPOSICIONES Y VARIOS

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

	NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
01	CAMARGO DURAN JAIRO YESID		X
02	CHICA MACIAS GUSTAVO ANDRES		X
03	DANGOND CHAPARRO OSCAR JAVIER	X	
04	FLOREZ ROJAS JORGE HUMBERTO	X	
05	GIRALDO CHAPARRO JAIRO	X	
06	MURCIA RODRIGUEZ JEFERSON DAVID	X	
07	ORREGO GAVIRIA PEDRO LEON	X	
08	PEÑA SILVA ZAMIR ALBERTO	X	
09	PORRAS CARVAJAL YON FREDY	X	
10	REY DURAN SHIRLEY	X	
11	REY RIVEROS JUAN ALVARO	X	
12	SIERRA PARRADO RONAL ALEJANDRO	X	
13	SUAREZ AGUILAR CRISTIAN FELIPE	X	

Contestaron a lista 1 honorables concejales, por lo tanto, NO hay quórum para decidir y aprobar solo para deliberar.

El H.C. CAMARGO DURAN JAIRO YESID, ingreso a las 8:04

El H.C. CHICA MACIAS GUSTAVO ANDRES, ingreso a las 8:04

Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091- 3208526006  
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia  
[concejo@sanmartin-meta.gov.co](mailto:concejo@sanmartin-meta.gov.co)

**DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS  
CONCEJO MUNICIPAL**



**2. DISCUSION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA**

Votación nominal para la discusión y aprobación del orden del día.

<b>NOMBRES</b>	<b>POSITIVO</b>	<b>NEGATIVO</b>
CAMARGO DURAN JAIRO YESID	<b>X</b>	
CHICA MACIAS GUSTAVO ANDRES	<b>X</b>	
DANGOND CHAPARRO OSCAR JAVIER	<b>X</b>	
FLOREZ ROJAS JORGE HUMBERTO	<b>X</b>	
GIRALDO CHAPARRO JAIRO	<b>X</b>	
MURCIA RODRIGUEZ JEFERSON DAVID	<b>X</b>	
ORREGO GAVIRIA PEDRO LEON	<b>X</b>	
PEÑA SILVA ZAMIR ALBERTO	<b>X</b>	
PORRAS CARVAJAL YON FREDY	<b>X</b>	
REY DURAN SHIRLEY	<b>X</b>	
REY RIVEROS JUAN ALVARO	<b>X</b>	
SIERRA PARRADO RONAL ALEJANDRO	<b>X</b>	
SUAREZ AGUILAR CRISTIAN FELIPE	<b>X</b>	

Con 13 votos positivos, 0 negativo, la discusión y aprobación del orden del día es aprobado por unanimidad.

**3. ORACIÓN**

La oración es efectuada por el H.C. Oscar Javier Dangond Chaparro.

**4. CITACION A ECOPETROL, INDEPENDENCE DRILLING, JEIMMY LIZETH FULA GOMEZ ENLACE MUNICIPAL, E INVITACION DOCTORA YORLADI PEÑA AREVALO, PERSONERA MUNICIPAL, AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS, AUTORIDAD DE LICENCIAS AMBIENTALES, MINISTERIO DE TRASPORTE.**

**Tiene la palabra H.C. Pedro León Orrego.**

Gracias señor presidente, los principales no se han contentado solicito a usted que posponga, pero no se puede hacer, hay que utilizar otro mecanismo para que se presente.

**Tiene la palabra H.C. Jairo Camargo.**

Fue el proponente de esta citación, lamentablemente no asistieron, habían unos que se habían citados, señor presidente para que revisemos jurídicamente para tomar cartas en el asunto, agradecerle a la señor Yeimy fula y a la personera por asistir,

**Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091- 3208526006  
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia  
[concejo@sanmartin-meta.gov.co](mailto:concejo@sanmartin-meta.gov.co)**

**DEPARTAMENTO DEL META**  
**MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS**  
**CONCEJO MUNICIPAL**



menos mal se encuentra presente para que se den cuenta como estas empresas de hidrocarburos han tomado de burla al municipio de San Martín, se ha saltados protocolos no han hecho todas las reuniones, ni han realizado las invitaciones para asistir al área de influencia.

La personera quien es la encargada de velar por los derechos humanos en el municipio, estamos poniendo esta respectiva queja para poder tomar ciertas iniciativas y nos apoye; porque el concejo Municipal también vela por los derechos y deberes del municipio, estas empresas cuando nos damos cuenta ya están trabajando.

**Tiene la palabra H.C. Jorge Humberto Flórez.**

Gracias presidente, quiero hacer parte de este debate con la ausencia de **ECOPOTROL**, realmente queda uno extrañado de esta empresa, siempre hemos sido muy respetuosos, Ecopetrol esta prevaricando la Ley, la Constitución Nacional en su artículo 313 numeral 9 y la Ley 136 en su artículo 32 en atribuciones.

Doctora Yorlady, estoy de acuerdo que toca hacer una tutela la voy a buscar a su despacho para que me asesore, quiero que se haga llegar una nota de protesta porque a nosotros no nos puede desconocer como autoridad del municipio y solicitarle al señor alcalde para que esta socialización se haga en el concejo.

**Tiene la palabra H.C. Yon Fredy Porras.**

gracias presidente, compañeros hace dos meses largos se hizo está a proposición, fuera de esta citación era elevar un documento a la procuraduría porque Ecopetrol son funcionarios públicos, el concejo municipal es autoridad en el municipio, aplaudo el interés de la señora personera para colaborar.

El concejo municipal es el mas llamado a proteger el medio ambiente, no entiendo como Ecopetrol, pretende pasar por encima de estas situaciones.

**Tiene la palabra Jeimmy Lizeth Fula Gómez.**

Buenos días, estoy tomando atenta nota a todas las observaciones que nos están realizado los señores concejales, para muy es importante que se está realizado como lo indica la licencia ambiental, la invitación se le hizo a la personería y al área de influencia, tenemos el acta, recibimos una solicitud por parte del concejo para que se le extendiera esta socialización y se hizo traslado por competencia, a **ECOPETROL**, es el líder de adelantar los procesos, donde se dio una respuesta que no era posible adelantar y les envía la socialización por correo electrónico con copia a la alcaldía,

**Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091- 3208526006**  
**San Martín de los Llanos – Meta – Colombia**  
**[concejo@sanmartin-meta.gov.co](mailto:concejo@sanmartin-meta.gov.co)**

**DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS  
CONCEJO MUNICIPAL**



apoyo lo que manifiesto el concejal Flórez, que se haga una tutela por parte del concejo con apoyo de la personera, quedo atenta en lo que se pueda colaborar para el debido proceso.

**Tiene la palabra Doctora Yorlady Peña.**

Esta personería esta al servicio de la comunidad, quiero hacer un llamado al enlace municipal 1. Solicitudes que hagan las entidades en este caso el Concejo las contesten las mismas empresas, ellos deben dar alcance a esos requerimientos que haga la comunidad.

En general todas las empresas no les gusta socializar, no solamente con las entidades, sino con la comunidad que es la directamente afectadas, esto lo exige la Ley, es uno de los Items, es obligación de todas las entidades exigirles que deben tener un espacio y contacto directo con la comunidad, porque la comunidad no sabe donde dirigirse hacer esa reclamación.

Teniendo en cuenta todas las manifestaciones que se han hecho respeto a las empresas petroleras, me envían un oficio donde ellos no se presentaron a este requerimiento que hace el concejo municipal.

**Tiene la palabra representate del ministerio de trasporte.**

Nosotros estamos tomando nota atenta, de los que están manifestado, respondiendo a la invitación que nos hace sugerimos que se invitara a la ANI e INVIAS, trasladaremos las inquietudes que tiene a esas entidades, los invitos que se hagan las quejas ante la super intendencia de trasporte, estos temas de hidrocarburo han llamado mucho la atención en diferentes aspectos en la movilización de personal, lo que es claro es que hay unas competencias para poder trabajar, me gustaría dejar claro que estas movilizaciones se debe hacer con empresas registradas ante el ministerio de trasporte, en compañía de la gobernación del meta vamos hacer un acompañamiento.

**Tiene la palabra H.C. Jorge Humberto Flórez.**

Tengo una inquietud, los empresarios en el municipio debe trasladarse por vías terciarias destapadas, las inversiones que hacen es un pincelazo las tarifas tiene que varias, no es lo mismo vía pavimentada que vía destapada, doctor nos ayude a que se cambien la tarifas con Ecopetrol y el ministerio.

**Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091- 3208526006  
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia  
[concejo@sanmartin-meta.gov.co](mailto:concejo@sanmartin-meta.gov.co)**

Página 4 de 30  
Acta No 132 del 09 de  
diciembre del 2021

**DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS  
CONCEJO MUNICIPAL**



**Tiene la palabra representate del ministerio de trasporte.**

Tomo nota porque realmente la dirección territorial se queda corto en eso alcance, lo que sí se puede definir esa vía bajo de que ordenes esa.

**Tiene la palabra H.C. Pedro León Orrego.**

La proposición es que esta reunión se acabe porque no se encuentra los que deben responder, tanto a la personería, a la doctora Jeimy Fula y a los concejales.

Votación nominal para la proposición presentada por el H.C. ORREGO GAVIRIA PEDRO LEON

<b>NOMBRES</b>	<b>POSITIVO</b>	<b>NEGATIVO</b>
CAMARGO DURAN JAIRO YESID	<b>X</b>	
CHICA MACIAS GUSTAVO ANDRES	<b>X</b>	
DANGOND CHAPARRO OSCAR JAVIER	<b>X</b>	
FLOREZ ROJAS JORGE HUMBERTO	<b>X</b>	
GIRALDO CHAPARRO JAIRO	<b>Ausente</b>	
MURCIA RODRIGUEZ JEFERSON DAVID	<b>X</b>	
ORREGO GAVIRIA PEDRO LEON	<b>X</b>	
PEÑA SILVA ZAMIR ALBERTO	<b>X</b>	
PORRAS CARVAJAL YON FREDY	<b>X</b>	
REY DURAN SHIRLEY	<b>X</b>	
REY RIVEROS JUAN ALVARO	<b>X</b>	
SIERRA PARRADO RONAL ALEJANDRO	<b>X</b>	
SUAREZ AGUILAR CRISTIAN FELIPE	<b>X</b>	

Con 12 votos positivos, 0 negativo, 1 ausente, la proposición es aprobado por unanimidad.

Se inicia el receso siendo las 8:55 a.m.

Se levanta el receso siendo las 8:58 a.m.

## **5. LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

- Oficio radicado el día 7 de diciembre, asunto respuesta solicitud, emitido por Yorlady Pela Arevalo, personera Municipal.

**Tiene la palabra H.C. Yon Fredy Porras.**

Referente a este tema creo que esta inconclusa la respuesta porque se solicitó que nos informara el acta de constitución de esta veeduría, donde se refiere cual fue el comité

**Carrera 5ª No. 4 – 75 Teléfono 6487091- 3208526006  
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia  
[concejo@sanmartin-meta.gov.co](mailto:concejo@sanmartin-meta.gov.co)**

DEPARTAMENTO DEL META  
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS  
CONCEJO MUNICIPAL



elegido y cuál es la directiva, para los fines pertinentes, me gustaría que volviéramos a insistir en esos puntos.

**Tiene la palabra H.C. Jorge Humberto Flórez.**

Es para que nos indique el rango de acciones que van a desempeñar.

**6. PROPOSICIONES Y VARIOS.**

No reposan en secretaria.

En vista de que ningún honorable concejal está solicitando el uso de la palabra y evacuado el último punto del día 9 de diciembre queda convocados para el día 10 de diciembre, hora reglamento y se cierra la sesión siendo las 9:02 a.m.

ÓSCAR JAVIER DANGOND CHAPARRO  
Presidente

GLADYS M. HERNÁNDEZ SÁNCHEZ  
Secretaria General